

Plaza Pública para la edición del 18 de noviembre de 1996
Inseguridad
por miguel ángel granados chapa

Durante una semana, hasta el sábado anterior, un singular vehículo, dotado de una también singular tripulación, permaneció estacionado día y noche en circunstancias igualmente singulares en la esquina de Constituyentes y Gelati, en la colonia San Miguel Chapultepec. Se trata de una Suburban blanca, placas 315 EAW, Se hizo muy conspicua su presencia porque permanecía en sentido contrario y fuera del área permitida, sobre la zona reservada al cruce de peatones, o encima de la acera. Sus ocupantes, tres o cuatro en todo momento (lo que indica una dotación importante) parecen miembros de una corporación armada, policiaca o militar, si bien están vestidos de civil. No me pregunte usted por qué digo que parecen agentes. Pero parecen agentes. Si no lo fueran, algunos que lo sean debieron acudir al sitio para indagar sobre la naturaleza de esa extraña presencia, tanto más llamativa cuanto que ocurría exactamente frente a una de las tres puertas de acceso a Los Pinos, la que da a la antigua avenida Madereros.

El resguardo de esa sede corresponde al Estado Mayor Presidencial y al batallón de guardias presidenciales, una unidad del Ejército cuyo cuartel es vecino a la casa del Ejecutivo y que en su tarea de vigilancia es reforzada con infantes de marina. En ejercicio de esas funciones, la entrada mencionada, así como las de la fachada principal

Plaza Pública para la edición del 18 de noviembre de 1996
Inseguridad

por miguel ángel granados chapa

Desde hace una semana un singular vehículo, dotado de una también singular tripulación, permanece estacionado día y noche en circunstancias igualmente singulares en la esquina de Constituyentes y Gelati, en la colonia San Miguel Chapultepec. Se trata de una Suburban blanca, placas 315 EAW, Se hace muy conspicua su presencia porque permanece en sentido contrario y fuera del área permitida, sobre la zona reservada al cruce de peatones. Sus ocupantes, tres o cuatro en todo momento (lo que indica una dotación importante) parecen miembros de una corporación armada, policiaca o militar, si bien están vestidos de civil. No me pregunte usted por qué digo que parecen agentes. Pero parecen agentes. Y si no lo fueran, algunos que lo sean deberían acudir al sitio para indagar sobre la naturaleza de esa extraña presencia, tanto más llamativa cuanto que ocurre exactamente frente a una de las tres puertas de acceso a Los Pinos, precisamente la que da a la antigua avenida Madereros.

El resguardo de esa sede corresponde al Estado Mayor Presidencial y al batallón de guardias presidenciales, una unidad del Ejército cuyo cuartel es vecino a la casa del Ejecutivo y que en su tarea de vigilancia es reforzada con infantes de marina. En ejercicio de esas funciones, la entrada mencionada, así como las de la fachada principal sobre Molino del Rey y la otra puerta lateral, se hallan

permanentemente custodiadas por elementos de esas corporaciones debidamente uniformados.

¿Por qué, entonces, se ha tenido que reforzar la vigilancia con elementos vestidos de civil? ¿Hay alguna circunstancia, amenaza o señal que obligue a agregar este dispositivo al resguardo permanente? ¿Se ha advertido alguna insuficiencia en la tarea del Estado Mayor, y por eso la Procuraduría General de la República, a la que quizá pertenece el vehículo, se siente obligada a completarla? ¿O es la autoridad capitalina, a través de la secretaría de Seguridad Pública o de la Procuraduría de Justicia del DF la que ha asumido ese papel?

Mientras tanto, creo que el vecindario mira con recelo el enorme vehículo blanco, que ya vio pasar sus mejores días. En vez de que los transeúntes (muchos en esa zona, porque está muy próxima la estación Constituyentes de la línea 4 del Metro) y los vecinos encuentran motivo de tranquilidad en esa labor de vigilancia reforzada, quizá experimentan la sensación contraria. Ya sea que el dispositivo obedezca a un motivo de alarma justificado, o a simple exceso de autoridad, el breve despliegue policiaco inquieta, porque los agentes en general despiertan más temor que confianza. Y a menudo ocurren sucesos que refuerzan esa actitud ciudadana.

Piénsese, por ejemplo, en el caso del teniente Pablo Atilano Espinosa, acusado de haber asesinado por la espalda al señor Fernando Victoria Sánchez, de 31 años de edad. Reina gran confusión al respecto. No se sabe si el acusado

pertenece aún al Ejército o no, porque un vocero de la Secretaría de la Defensa Nacional dijo al público que no afirma ni niega ese hecho, pero en cambio informó a la Procuraduría capitalina que Atilano Espinosa había causado baja, razón por la cual se le sigue proceso en un juzgado del fuero común, y el presunto homicida está preso en un reclusorio del Distrito Federal. Pero sus dos acompañantes, esos sí inequívocamente militares en activo, aunque no se sepa si en servicio, fueron dejados en libertad, aunque según testigos mostraban signos de haber ingerido bebidas alcohólicas y con ese lastra participaron en el lance.

El suceso ocurrió a primera hora del martes, y se originó en la colonia Lázaro Cárdenas, como se llama hoy la colonia La Presa, contigua a la Estación Satélite Norte de Pemex, que horas antes había comenzado a arder. La familia de la víctima, como muchas otras de la zona, resolvió alejarse del eventual peligro en que se hallaba y, a bordo de dos automóviles, emprendieron el éxodo. La marcha del breve convoy fue interrumpida por el vehículo en que iban los tres implicados en el grave asunto, que pretendieron detener a los transeúntes, sin que por supuesto mediara ninguna circunstancia legal que lo permitiera (en el caso de que se hubieran considerado habilitados para imponer el orden en el lugar). Según la declaración ministerial del propio detenido, cuando Fernando Victoria se negó a detenerse, Espinosa Atilano disparó dice que a las llantas del vehículo aunque lesionó por la espalda, mortalmente, a su víctima, que perdió el control del

automóvil que manejaba, que se precipitó contra un árbol. No puede alegarse en su descargo que cumpliera funciones de vigilancia en la zona afectada por el siniestro, y aun en la eventualidad de que Victoria Sánchez hubiera sido sorprendido en actos de saqueo, pues todo lo más que en esos casos debe hacerse es evitar la rapiña.

Es claro que no podemos generalizar, y que el caso debe resolverse en sus términos específicos. Pero el episodio plantea una vez más el delicado tema de la arbitrariedad de quienes tienen armas presumiblemente para resguardar a la sociedad y no para atacarla. Se ha insistido, sin base alguna, en que la designación de miembros del Ejército en cargos policiacos basta por sí misma para remediar la ineficacia y temibilidad de la policía uniformada. Tan no es así, que quizá estemos empezando a caminar la vía de regreso, como lo sugiere la presencia de personas vestidas de civil resguardando la casa presidencial. ¿O están allí para un propósito diferente? Será útil que lo sepamos.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Inseguridad

Si la seguridad en la casa presidencial tiene que ser reforzada más allá de lo habitual, es porque crece el clima de intranquilidad prevaleciente en la capital, que la presencia militar no ha contribuido a paliar, sino quizá al contrario.



DURANTE UNA SEMANA, HASTA EL SÁBADO ANTERIOR, un singular vehículo, dotado de una también singular tripulación, permaneció estacionado día y noche en circunstancias igualmente singulares en la esquina de Constituyentes y Gelati, en la colonia San Miguel Chapultepec. Se trata de una Suburbana blanca, placas 315 EAW. Se hizo muy conspicua su presencia porque permanecía en sentido contrario y fuera del área permitida, sobre la zona reservada al cruce de peatones, o encima de la acera. Sus ocupantes, tres o cuatro en todo momento (lo que indica una dotación importante) parecen miembros de una corporación armada, policiaca o militar, si bien están vestidos de civil. No me pregunte usted por qué digo que parecen agentes. Pero parecen agentes. Si no lo fueran, algunos que lo sean debieron acudir al sitio para indagar sobre la naturaleza de esa extraña presencia, tanto más llamativa cuanto que ocurría exactamente frente a una de las tres puertas de acceso a Los Pinos, la que da a la antigua avenida Madereros.

El resguardo de esa sede corresponde al Estado Mayor Presidencial y al batallón de guardias presidenciales, una unidad del Ejército cuyo cuartel es vecino a la casa del Ejecutivo y que en su tarea de vigilancia es reforzada con infantes de marina. En ejercicio de esas funciones, la entrada mencionada, así como las de la fachada principal sobre Molino del Rey y la otra puerta lateral, se hallan permanentemente custodiadas por elementos de esas corporaciones debidamente uniformados.

¿Por qué, entonces, se ha tenido que reforzar la vigilancia con elementos vestidos de civil? ¿Hubo alguna circunstancia, amenaza o señal que obligara a agregar este dispositivo al resguardo permanente? ¿Se debía a la ausencia del jefe de la casa, viajero por América del Sur? Si así fue, ¿eso quiere decir que el vehículo llamativo volverá a su incómodo parador el miércoles próximo, con motivo de un nuevo viaje presidencial? ¿Se ha advertido alguna insuficiencia en la tarea del Estado Mayor, y por eso la Procuraduría General de la República, a la que quizá pertenece el vehículo, se sintió obligada a completarla? ¿O es la autoridad capitalina, a través de la Secretaría de Seguridad Pública o de la Procuraduría de Justicia del DF la

que ha asumido ese papel?

Mientras tanto, creo que el vecindario miraba con recelo el enorme vehículo blanco, que ya vio pasar sus mejores días. En vez de que los transeúntes (muchos en esa zona, porque está muy próxima a la estación Constituyentes de la línea del Metro que va de Barranca del Muerto a El Rosario) y los vecinos encuentran motivo de tranquilidad en esa labor de vigilancia reforzada, quizá experimentan la sensación contraria. Ya sea que el dispositivo obedezca a un motivo de alarma justificado, o a simple exceso de autoridad, el breve despliegue policiaco inquieta, porque los agentes en general despiertan más temor que confianza. Y a menudo ocurren sucesos que refuerzan esa actitud ciudadana.

Piénsese, por ejemplo, en el caso del teniente Pablo Atilano Espinosa, acusado de haber asesinado por la espalda al señor Fernando Victoria Sánchez, de 31 años de edad. Reina gran confusión al respecto. No se sabe si el acusado pertenece aún al Ejército o no, porque un vocero de la Secretaría de la Defensa Nacional dijo al público que no afirma ni niega ese hecho, pero en cambio informó a la Procuraduría capitalina que Atilano Espinosa había causado baja, razón por la cual se le si-



La ausencia del presidente Ernesto Zedillo probablemente explica la necesidad de reforzar con agentes policiacos la vigilancia de Los Pinos, aunque ella se encuentra confiada al Estado Mayor y al batallón de guardias presidenciales, reforzado por infantes de marina.

gue proceso en un juzgado del fuero común, y el presunto homicida está preso en un reclusorio del Distrito Federal. Pero sus dos acompañantes, esos sí inequívocamente militares en activo, aunque no se sepa si en servicio, fueron dejados en libertad, aunque según testigos mostraban signos de haber ingerido bebidas alcohólicas y con este lastre participaron en el lance.

El suceso ocurrió a primera hora del martes, y se originó en la colonia Lázaro Cárdenas, como se llama hoy la colonia La Presa, contigua a la Estación Satélite Norte de Pemex, que horas antes había comenzado a arder. La familia de la víctima, como muchas otras de la zona, resolvió alejarse del eventual peligro en que se hallaba y, a bordo de dos automóviles, emprendieron el éxodo. La marcha del breve convoy fue interrumpida por el vehículo en que iban los tres implicados en el grave asunto, que pretendieron detener a los transeúntes, sin que por supuesto mediara ninguna circunstancia legal que lo permitiera (en el caso de que se hubieran considerado habilitados para imponer el orden en el lugar). Según la declaración ministerial del propio detenido, cuando Fernando Victoria se negó a detenerse, Espinosa Atilano disparó dice que a las llantas del vehículo aunque lesionó por la espalda, mortalmente, a su víctima, que perdió el control del automóvil que manejaba, que se precipitó contra un árbol. No puede alegarse en su descargo que cumpliera funciones de vigilancia en la zona afectada por el siniestro, y aun en la eventualidad de que Victoria Sánchez hubiera sido sorprendido en actos de saqueo, pues todo lo más que en esos casos debe hacerse es evitar la rapiña.

Es claro que no podemos generalizar, y que el caso debe resolverse en sus términos específicos. Pero el episodio plantea una vez más el delicado tema de la arbitrariedad de quienes tienen armas presumiblemente para resguardar a la sociedad y no para atacarla. Se ha insistido, sin base alguna, en que la designación de miembros del Ejército en cargos policiacos basta por sí misma para remediar la ineficacia y temibilidad de la policía uniformada. Tan no es así, que quizá estemos empezando a caminar la vía de regreso, como lo sugiere la presencia de personas vestidas de civil resguardando la casa presidencial. ¿O están allí para un propósito diferente? Será útil que lo sepamos.

• • •

CAJÓN DE SASTRE

El tema debe ser desarrollado con mucho detenimiento, pero las agresiones gubernamentales en Tamaulipas a la prensa no deben ser soslayadas, sea que consistan en malos tratos a los reporteros que informan sobre la tarea del gobernador Manuel Cavazos, sea que revistan la falsa imagen de un proceso judicial ante los tribunales para lastimar a una editora como Ninfa Deándar, sus hijos y colaboradores, aprehendidos brevemente sin razón y afortunadamente ya en libertad.